



FORMATO PARA PRESENTAR QUEJA POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

(El presente formato es **optativo y no limitativo** para la presentación de quejas por violencia política contra las mujeres en razón de género, ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche; por lo que, el escrito de queja puede presentarse en formato libre, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y el Reglamento en materia de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables)

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



INSTRUCTIVO DE LLENADO

Asunto : _____
Acto impugnado: _____

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

_____ (nombre completo), mexicana, mayor de edad, por propio derecho (si comparece en representación de una tercera persona señalar en nombre de quién, acreditando tal carácter), con número telefónico (local/celular, este requisito es optativo) a efecto de ser localizada con prontitud, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en (calle, número/interior, manzana-lote, colonia, código postal, municipio); con correo electrónico (_____@_____), para recibir notificaciones electrónicas; y autorizando para tales efectos a (nombre completo de las personas autorizadas) señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en (calle, número/interior, manzana-lote, colonia, código postal, municipio, correo electrónico), indistintamente, ante esta autoridad, comparezco y expongo que:

Por medio del presente escrito, y en atención a lo dispuesto en los artículos 2, 3, y 26, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; 1, 2, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Convención Belém Do Pará); 1°, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6° párrafo primero, 7°, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 2 ter, 5 fracción VI, 16 BIS y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y artículos 1, 3, 4, fracción XXII, 582, 589 fracción VI, 600 fracción II, 601, 611, 612, 613, 614, 615, 615 bis, 615 ter, 653, 656, 657 y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables.

Además de los artículos _____ - (en este apartado deberán citarse, según corresponda, los fundamentos del procedimiento especial sancionador y, en su caso, los fundamentos por los que se solicitan medidas de protección y/o cautelares).

Vengo a interponer formal Queja en contra de (señalar nombre completo y en caso de ser funcionario público, precisar el cargo y dependencia a la que pertenece), con quien tengo una relación de (de ser el caso, señalar el tipo de relación) por la comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género.

Para hacerlo, fundo mi queja y/ o denuncia en las siguientes consideraciones de hecho y Derecho.

HECHOS:

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



Nota: Se debe realizar una narración clara de los hechos que se consideran constitutivos de violencia política por razón de género, señalando circunstancias de modo (cómo sucedió), tiempo (cuándo sucedió) y lugar (en dónde sucedió).

1. El día **(fecha en que ocurrieron los hechos que se denuncian)**, estando presentes en **(señalar el lugar en donde sucedieron los hechos, así como manifestar si había otras personas en el lugar)**, la o el C. **(nombre de la persona denunciada)** llevó a cabo las siguientes acciones constitutivas de violencia política por razones de género, en contra de mi persona por el hecho de ser mujer, ya que **(narración de los actos u omisiones que generó la posible violación a sus derechos políticos-electorales por razón de género. Es necesario señalar si se realizó en un solo acto, en diversas ocasiones y/o se continúa perpetrando)**.

Ejemplo:

1. El tres de septiembre de dos mil veinte, estando presentes en (lugar donde sucedió el hecho) lugar que se encuentra en las calles de (dirección), el C. (nombre de la persona denunciada), me agredió verbalmente al señalar que no debía participar como candidata al cargo de XXX, indicando expresamente: “ustedes las mujeres no sirven para esto de la política, no tiene que salir de su casa y deben quedarse en la cocina”.

2. [...] Continúa narración de los hechos

3. [...] Continúa narración de los hechos

Los hechos narrados han causado una afectación en la suscrita, toda vez que **(señalar qué derechos considera han sido dañados o vulnerados y que afectación ha tenido en su persona, bienes o de sus familiares)**.

SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES (OPTATIVO)

Nota: Tienen como finalidad detener los hechos u actos que constituyen la posible infracción denunciada, la producción de daños irreparables, o se ponga en riesgo la equidad en la contienda electoral o en el ejercicio del cargo.

De acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente queja y/o denuncia, y de considerarse procedente, solicito se decreten de inmediato las siguientes medidas cautelares:

Nota: Las siguientes acciones son enunciativas, no limitativas y constituyen un ejemplo de las medidas que se pueden solicitar, dependiendo del tipo de agresión sufrida.

EJEMPLO:

El retiro de propaganda colocada en espectaculares, en los que se utiliza un lenguaje excluyente y sexista que impide el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la suscrita...

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



De ser el caso, suspender la difusión y transmisión de los promocionales de radio y televisión, identificados como **(señalar el tipo de promocional que afecta a la denunciante)**, toda vez que los mismos incitan a la violencia política por razones de género en mi perjuicio.

Suspensión de promocionales difundidos en radio y televisión que pueden confundir a la ciudadanía al momento de ejercer su derecho a votar, por no incluir un lenguaje incluyente.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN (OPTATIVO)

Nota: Las medidas de protección se solicitan únicamente cuando su seguridad, vida, integridad o libertad sean amenazadas o se hallen en riesgo en razón de su condición de víctima y/o ejercicio de sus derechos (incluyendo a sus familiares o víctimas potenciales), con la finalidad de prevenir mayores daños y que sean irreparables, de ser el caso, la solicitud se realiza en los siguientes términos:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 7, inciso f) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará); 2, apartado d) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; 614 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y de acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente queja y/o denuncia, solicito se decrete de considerarse procedente las siguientes **medidas de protección**:

Nota: La presente lista es enunciativa, no limitativa y constituye un ejemplo de las medidas que se pueden solicitar y que la víctima deberá señalar a efecto de prevenir mayores daños; por ejemplo: Prohibición de acercarse a determinada distancia de la presunta víctima; Prohibición de comunicarse con la víctima; Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima o lugar determinado; La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable; La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionadas con ella; y En caso de ser posible, la protección policial de la víctima o de su domicilio y auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se encuentre la víctima en el momento de solicitarlo.

A efecto de acreditar lo anterior, se ofrecen los siguientes elementos de convicción:

P R U E B A S (OBLIGATORIO)

Nota:

- **En los procedimientos especiales sancionadores, solo serán admitidas como pruebas, las documentales y técnicas.**

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



- **Se tiene que señalar el tipo de prueba, en qué consiste, qué se pretende acreditar y la relación que tienen con los hechos controvertidos.)**

1. DOCUMENTAL PÚBLICA. Prueba que se ofrece en términos de los artículos 615 y 656 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Nota: Son los expedidos por funcionarios en el desempeño de su encargo o por profesionales dotados de fe pública (notarios o corredores públicos).

Consistente en el **(señalar tipo de documento que se ofrece: oficio, resolución, acta, acuerdo, etc.)**, identificado bajo el **(folio o número)**, de fecha ____, por medio del cual el **(autoridad que lo emite)**, señala que **(describir acto que contiene el documento)**.

Los privados,

2. DOCUMENTAL PRIVADA. Prueba que se ofrece en términos de los artículos 615 y 657 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Nota: Por exclusión, son los elaborados por personas que no están dotados de la fe pública.

Consistente en el **(señalar tipo de documento que se ofrece)**, identificado como _____, de fecha ____, por medio del cual señala que **(describir acto que contiene el documento)**.

Nota: En términos del artículo 653 fracciones I y II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en caso de que no exista en poder de la denunciante los documentos que pretende ofrecer como prueba, deberá señalarlo de esta manera y acreditar que lo solicitó con anticipación a fin de que sean admitidos.

3. TÉCNICAS. Prueba que se ofrece en términos del artículo 615 y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, consistentes en:

Nota: Se considerarán pruebas técnicas las fotografías, películas, cintas de vídeo, otros medios de reproducción de imágenes y, en general, todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia que puedan ser desahogados sin necesidad de peritos o instrumentos, accesorios, aparatos o maquinaria que no estén al alcance del órgano competente para resolver. En estos casos, el aportante deberá señalar concretamente lo que pretende acreditar, identificando a las personas, los lugares y las circunstancias de modo y tiempo que reproduce la prueba a efecto de prevenir mayores daños.

DERECHO

Marco normativo internacional

Los artículos 2, 3 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, dentro del Sistema Universal de Derechos Humanos; los artículos II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; artículos 1, 2, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; preámbulo, artículos 1, 2, 3 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



contra la Mujer (CEDAW), y artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará).

Marco normativo nacional

Los artículos 1°, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1° y 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; artículos 6, 11, 14, 15, 16, 18, 20 Bis, 20 Ter, 21, 27, 48 Bis, 52, fracción II, y 60 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3, párrafo 1, inciso k), 159, 163, 247, párrafo 2, 442 Bis, 463 Bis, 463 Ter, 470, 474 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Marco normativo local

Los artículos 6° párrafo primero, 7°, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 2 ter, 5 fracción VI, 16 BIS, y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y 1, 3, 4, 582, 589 fracción VI, 600 fracción II, 601, 611, 612, 613, 614, 615, 615 bis, 615 ter, 653, 656, 657 y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y el Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables.

Por lo expuesto y fundado, a esta autoridad administrativa electoral; atentamente solicito se sirva:

ÚNICO: Tenerme por presentada en los términos de este escrito, con las copias simples que se acompañan, denunciando a (**señalar el nombre (s) de las personas denunciadas**) todas y cada una de las prestaciones que se hacen valer en el capítulo respectivo.

San Francisco de Campeche, Campeche a _____

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma de quien presenta la queja
(En caso de no tener firmar, huella digital)

Nota: Dada la delicadeza del tema y la necesidad de tomar medidas urgentes, se solicitan los siguientes datos a efecto de lograr una pronta localización de la quejosa.

Nombre completo.	
Candidatura o puesto.	
Si pertenece a algún grupo étnico, comunidad indígena o grupo de atención prioritaria (especifique cuál)	
Teléfono fijo, celular y/o correo electrónico.	
Domicilio en donde pueda ser localizada.	

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".



FORMATO OPTATIVO

Asunto : _____

Acto impugnado: _____

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.**

_____, por propio derecho, con número telefónico _____ a efecto de ser localizada con prontitud, **señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en** _____; con correo electrónico _____@_____, para recibir toda clase de notificaciones; y autorizando para tales efectos a _____, indistintamente, ante esta autoridad, comparezco y expongo que:

Por medio del presente escrito, y en atención a lo dispuesto en los artículos 2, 3, y 26, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; 1, 2, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1, 2, 3 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Convención Belém Do Pará); 1°, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6° párrafo primero, 7°, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 2 ter, 5 fracción VI, 16 BIS, y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y artículos 1, 3, 4 fracción XXII, 582, 589 fracción VI, 600 fracción II, 601, 611, 612, 613, 614, 615, 615 bis, 615 ter, 653, 656, 657 y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y el Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables, vengo a interponer formal Queja en contra de _____, con quien tengo una relación de _____ **por la comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género.**

Para hacerlo, fundo mi queja y/ o denuncia en las siguientes consideraciones de hecho y Derecho.

HECHOS:

El día _____ estando presentes _____ la persona de nombre _____ llevó a cabo las siguientes acciones en contra de mi persona por el hecho de ser mujer, ya que _____ los hechos narrados han causado una afectación en la _____ suscrita, _____ toda _____ vez _____ que

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES

(Optativo)

De acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente queja y/o denuncia, y de considerarse procedente, solicito se decreten de inmediato las siguientes medidas cautelares:

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

(Optativo)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 7, inciso f) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará); 2, apartado d) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; 614 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y de acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente queja y/o denuncia, solicito se decrete de considerarse procedente las siguientes **medidas de protección**:

A efecto de acreditar lo anterior, se ofrecen los siguientes elementos de convicción:

PRUEBAS:

1. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en el _____, identificado bajo el _____ de fecha _____, por medio del cual el _____, señala que _____.

2. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en el _____ identificado como _____, de fecha _____, por medio del cual señala que _____

3. TÉCNICAS. Consistentes en _____

4. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. En todo lo que favorezca a la suscrita consistente en los razonamientos lógico- jurídicos que realice esa autoridad.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".



5. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Consistente en todas y cada una de las constancias que integran el expediente y que favorezcan a la suscrita.

DERECHO

Marco normativo internacional

Los artículos 2, 3 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, dentro del Sistema Universal de Derechos Humanos; los artículos II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; artículos 1, 2, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; preámbulo, artículos 1, 2, 3 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará).

Marco normativo nacional

Los artículos 1°, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1° y 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; artículos 6, 11, 14, 15, 16, 18, 20 Bis, 20 Ter, 21, 27, 48 Bis, 52, fracción II, y 60 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3, párrafo 1, inciso k), 159, 163, 247, párrafo 2, 442 Bis, 463 Bis, 463 Ter, 470, 474 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Marco normativo local

Los artículos 6° párrafo primero, 7°, 17 y 18 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 2 ter, 5 fracción VI, 16 BIS, y 32 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y 1, 3, 4, 582, 589 fracción VI, 600 fracción II, 601, 611, 612, 613, 614, 615, 615 bis, 615 ter, 653, 656, 657 y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y el Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables.

Por lo expuesto y fundado, a esta Autoridad Electoral; atentamente solicito se sirva:

ÚNICO: Tenerme por presentada en los términos de este escrito, con las copias simples que se acompañan, denunciando _____ todas y cada una de las prestaciones que se hacen valer en el capítulo respectivo.

San Francisco de Campeche, Campeche a _____

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma de quien presenta la queja
(En caso de no tener firmar, huella digital)

Nota: Dada la delicadeza del tema y la necesidad de tomar medidas urgentes, se solicitan los siguientes datos a efecto de lograr una pronta localización de la quejosa.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.



EDUCACIÓN CÍVICA,
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.

Nombre completo.	
Candidatura o puesto.	
Si pertenece a algún grupo étnico, comunidad indígena o grupo de atención prioritaria (especifique cuál)	
Teléfono fijo, celular y/o correo electrónico.	
Domicilio en donde pueda ser localizada.	

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.